

Don Dionisio Tramoyeres Cases, con antigüedad de 29 de diciembre último, en Valencia.

Don Miguel López Moya, con antigüedad de 30 de diciembre último, en Sevilla.

Don Javier Navarro Puyó, con antigüedad de primero del actual, en Barcelona.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas

Don Manuel Estévez Rodríguez, con antigüedad de 23 de diciembre último, en Madrid

Don Sotero García García con antigüedad de 29 de diciembre último, en Madrid.

Don Secundino Matilla Domínguez, con antigüedad de 30 de diciembre último, en Barcelona.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Manuel Portugués Hijosa.

Idem don Honorio Izquierdo Fernández.

Idem don José García Lucena.

Policia don Vicente Caridad Bodén.

Idem don Daniel González González.

Idem don José Valle Rebollal.

Idem don Manuel García Menéndez.

Idem don Silvestre Rodríguez Rodríguez.

Idem don José Ruiz Guerrero.

Idem don Ramón Rodríguez Pérez.

Idem don Tomás Martín García.

Idem don Teodoro Ortega García.

Idem don Cristóbal Gambero Fuentes.

Idem don Manuel Bernal Bigar

Idem don Andrés Usagre Bocanegra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan: debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Miguel Traperero Palacios. Fecha de retiro, 4 de febrero de 1962.

Brigada don Pedro Sanchis Vives, 10 de febrero de 1962.

Brigada don Pedro Polo Polo, 11 de febrero de 1962.

Brigada don Florencio Mata Gómez, 23 de febrero de 1962.

Sargento primero don Teófilo Coloma Villán, 6 de febrero de 1962.

Sargento primero don Antonio Pérez Vázquez, 28 de febrero de 1962.

Sargento don Francisco Adell Forcadell, 3 de febrero de 1962.

Sargento don Torcuato Lorente Martínez de Castilla, 5 de febrero de 1962.

Sargento don Evaristo Folgueira Franco, 8 de febrero de 1962.

Sargento don Guillermo Álvarez Pascual, 10 de febrero de 1962.

Sargento don Juan Dueñas Dueñas, 14 de febrero de 1962.

Sargento don Severino Martínez García, 15 de febrero de 1962.

Sargento don Sócrates Núñez Fernández, 15 de febrero de 1962.

Sargento don Matias Calavia Martínez, 24 de febrero de 1962.

Sargento don Domingo Ferrer Pelegay, 26 de febrero de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Juan Calleja.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Angel Juan Calleja debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Jose Moruno Guerrero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de febrero de 1962, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don José Moruno Guerrero, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justi-

cia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Juan Coello Pérez.

Idem don Julián Usanos Mérida.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de enero de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Oviedo (León) a don Eduardo Zorita Tomillo, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Zorita Tomillo Catedrático numerario de «Zootecnia», primero («Genética y Fomento Pecuario»), y «Zootecnia», segundo («Alimentación e Higiene»), de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de enero de 1962 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, a don José García Barragán, en representación del Instituto de Industria.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Presidencia de la Comisión Permanente del Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil) de Tarrasa,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 30 de junio de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), ha tenido a bien nombrar a don José García Barragán, Vocal del referido Patronato, en representación del Instituto de Industria de la citada ciudad de Tarrasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se declara jubilada a la Profesora especial de «Miniatura y Esmalte» de la Escuela del Hogar y profesional de la Mujer, doña Ana María Espinosa Pérez.

Cumpliendo el próximo día 15 de los corrientes doña Ana María Espinosa Pérez, Profesora especial de «Miniatura y Esmalte» de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, la edad de setenta años,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilada a doña Ana María Espinosa Pérez, Profesora especial de «Miniatura y Esmalte» de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer,

con fecha 15 de enero actual, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que transcribe relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la misma (Sección de Institutos) durante los meses de noviembre y diciembre de 1961, relativas al personal dependiente de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos) durante los meses de noviembre y diciembre de 1961, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Interventores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca, a don Víctor Herrero Llorente, y del de Ubeda, a don Juan Montes Concha.—Orden de 11 de diciembre de 1961.

Vicedirectores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Melilla, a don Narciso Merino Alonso; del de Sevilla, «San Isidro», a don Vicente García de Diego López, y del de Ubeda, a don Juan Muñoz León.—Orden de 11 de diciembre de 1961.

Vicesecretarios

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada «Padre Suárez», a don José Arenas Arévalo; del Masculino de La Coruña, a doña María Luisa Sánchez de Frutos, previo cese de doña Ana María Jevenois Pérez; del de Requena, a don José Antonio Lluch Monzón, y del de Ubeda, a don Fernando Cueto López.—Orden de 11 de diciembre de 1961.

B) CATEDRÁTICOS

Ascensos

A la segunda categoría, don Manuel Zúñiga Solano, y a la tercera, don Pedro González Guerrero (reingresado).—Resolución de 12 de diciembre de 1961.

Comisiones de servicio

Se prorroga por un año la que disfruta don Félix Ros Cebrían, catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero.—Orden de 1 de octubre de 1961.

Se prorroga por el curso la que disfruta doña Elvira Rocha Barral, catedrática numeraria del Instituto de Gerona.—Orden de 14 de diciembre de 1961.

Concursos de traslado

A propuesta de la Comisión se nombra a don Santiago Segura Munguía Catedrático numerario de Latín del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Bilbao, procedente del Femenino de la misma capital. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes de la misma disciplina de los Institutos de Antequera, Soria y Valdepeñas.—Resolución de 19 de diciembre de 1961.

Excedencias

Se concede la voluntaria señalada con la letra A) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, a don Enrique Vidal Abascal, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Santiago.—Orden de 6 de diciembre de 1961.

Se concede la voluntaria señalada con la letra A) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, a don Sergio Rábade Romeo, Catedrático numerario del Instituto de Linares.—Orden de 12 de diciembre de 1961.